

**ACTA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 7**

**04 DE MARZO DE 2009**

En Ñuñoa, a cuatro días del mes de marzo del año dos mil nueve siendo las 16:17 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barria  
Sr. Andrés Zarhi Troy  
Sr. José Labbé Martínez  
Sra. Maya Fernández Allende  
Sr. José Luis Rosasco Zagal  
Sr. Pablo Vergara Loyola

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Mario Araya C.	Contralor Municipal
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Oscar Cañón S.	Director de Secur. Ciud. e Inspecc.
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de DIDECO
Sr. Mauricio Gallo A.	Director de Administrac. y Finanzas
Sr. Sergio Villalobos D.	Subdirector de Obras
Sra. M <sup>a</sup> Cecilia Arratia D.	Jefa Departamento de Comunicaciones
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe de Gabinete Concejo Municipal
Sra. Victoria Vargas G.	Jefa Departamento de Subvenciones
Sra. Sara Julia Barra L.	Departamento de Comunicaciones
Sr. Rubén Olivares R.	Coordinador Sector Poniente
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sr. Hernán Guerrero A.	Jefe de Gabinete Alcaldía

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 3 (28.01.09)
- 2.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 5 (26.02.09)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
  - a) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Adquisición equipos computacionales"
  - b) Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema "Subvenciones 2009"
  - c) Adjudicación propuesta pública "Adquisición útiles escolares año 2009"
  - d) Adjudicación propuesta pública "Servicio de arriendo de vehículos para el Municipio"
  - e) Situación de la Concejala Sra. Camila Benado de la Municipalidad de Huechuraba
- 5.- Hora de Incidentes



En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

Siendo las 16:19 horas ingresan los Concejales Sres. Castillo y Guerrero.

1.- **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 3 (28.01.09)**

2.- **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 5 (26.02.09)**

**ACUERDO:** Aprueba dejar pendiente hasta la próxima sesión la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N° 3 y 5 en tanto no se termine de elaborar la correspondiente a la sesión ordinaria N° 6.

Mayoría, con la abstención del Alcalde

### 3.- CUENTA

**ACUERDO:** Aprueba incluir en Tabla el tema: "Situación de la Concejala Sra. Camila Benado de la Municipalidad de Huechuraba"

Mayoría, con el voto en contra de los Concejales Sres. Zarhí, Rosasco y la abstención del Alcalde.

Siendo las 16:25 horas ingresan el Director de Tránsito y el Coordinador Sector Oriente.

Informa sobre su cometido a México, con aporte parcial de la Asociación de Municipios de ese país, entregando al SECMUN folletería y diploma de su asistencia al congreso, que forma parte del acta, además de material de trabajo al SECPLA para diversos proyectos contando detalles de su ulterior asistencia en la Secretaria General de Gobierno al análisis de materias legislativas, guías temáticas, técnicas y prácticas del ámbito municipal que pone a disposición de SECPLA. Agradece el apoyo al cometido, que le permitió conocer la realidad mexicana y sus problemas con el centralismo, como en otras latitudes, y la violencia con más de mil muertos en 51 días, entre ellos 50 alcaldes, por el tema del narcotráfico. Cuenta que muchos mexicanos se admiran por lo que se hace acá en seguridad y democracia, quejándose los alcaldes de los concejales y viceversa aún cuando las normas son claras respecto de las funciones de unos y otros.



- Respecto a algunas expresiones de los Concejales Sres. Vergara y Castillo en radio Bío Bío y La Nación, considera que el vocabulario usado a veces es demasiado fuerte dando lugar a reacciones, recordando al primero sus acusaciones de estar ligado al narcotráfico y al segundo sobre su alejamiento del cargo para trabajar en la campaña presidencial. Piensa que no se puede caer en esas actitudes porque podría contestar otras cosas, no sabiendo hasta donde se puede llegar en ese espiral, denigrando a quien lo hace. Cree que cualquier reclamo que se quiera hacer es lógico y justo, requiriéndose cuidar el vocabulario por lo que solicita comprensión. Frente a la preocupación de ambos respecto de su futuro, afirma que jamás ha dicho que se iría del Municipio, siendo una versión periodística que los Concejales aludidos hicieron suya, advirtiendo que no dejará el cargo sino que, por el contrario, repostulará el 2012 y tantas veces como la gente lo elija porque su vocación de servicio está en Ñuñoa. Sugiere que si desean conocer sus decisiones personales, pueden preguntarle

directamente evitando comentar lo que dice un diario, porque no parece prudente de parte del Concejo o sus integrantes dado que da pábulo para que también se sienta con derecho mañana de interpretar cosas no ciertas, lo que no es saludable para la convivencia en comunidad. Llama a empezar el año de trabajo acercando posiciones y no alejarlas con cuestiones que al final a nadie benefician, denigrando al emisor y dañando al receptor lo que imagina, nadie desea.

El Concejal Sr. Castillo señala haber quedado en la nebulosa solicitando clarificar el tema, sin exculpar al Concejal Sr. Vergara dado que es conocido su planteamiento sobre el punto. Cree que el edil ha sido mal informado respecto a sus expresiones porque no ha opinado jamás sobre la materia, sino que en su condición de Presidente de los Concejales ha defendido la prerrogativa de éstos, situándose la declaración a la radioemisora referida a que quien quiera dejar un cargo está en su derecho y quien desee asumir otras responsabilidades, menoscabando a lo mejor o no el que ostenta, es una cuestión personal. Apunta el Alcalde que hará escuchar la grabación con el objeto de dilucidar la situación insistiendo en que se le consulte directamente las materias, informándose primero y ejerciendo su derecho a opinar después no creyendo lo que publica un diario o dice un periodista porque se cae en cuestiones que hacen daño a la relación personal y a la confianza no estando acá para lastimarse unos a otros, siendo legítimo sostener discrepancias de todo orden.

- Informa el resultado del proceso de pago de patentes comerciales, mostrando una contradicción respecto a la crisis por cuanto es uno de los primeros ingresos que se ve afectado, sin embargo, esta vez aumentó. Destaca la fiscalización desarrollada y el pago vía Internet, que debiera estimularse vía establecimiento de metas funcionarias, para comodidad del usuario y ahorro para el Municipio en personal, seguridad y otros, dado que entre 2008 y 2009 la cantidad de transacciones se mantuvo estable, pago presencial de 5.196 personas, con recarga en la atención en el Edificio de Servicios Públicos.
- Respecto del proceso de renovación de permisos de circulación otorga la palabra al Director DAF quien destaca, entre otros, la ubicación de módulos y el uso intensivo de Internet permitiendo mejor comunicación entre módulos que cuentan con cajeros y digitadores externos con jefe municipal, esperando un aumento de ingresos del orden del 10 a un 15% respecto de 2008. El Alcalde resalta la incorporación de Internet ya que significa eliminar los papeles, recordando que antes sólo se podía pagar por esta vía, debiendo el Municipio retirar del domicilio del contribuyente las certificaciones de seguro, revisión técnica y otros, en cambio hoy se accede directamente en línea además de pagar con tarjeta de crédito, excepto Falabella, no pudiéndose aún hacer vía traspaso de fondos.

Siendo las 16:40 horas sale el Concejal Sr. Castillo retornando a las 16:42.

- El Subdirector de Obras informa sobre la pavimentación SERVIU de Pedro de Valdivia con término al 30 de marzo; Tobalaba, concluida y demarcada y corredor Grecia, que presenta retraso, recordando que el Municipio sólo fiscaliza el cumplimiento de la normativa local por tratarse de contratos SERVIU/empresa privada. Informa sobre proyectos de bacheo postulados para



Coventry, Eliecer Parada, Villaseca, Holanda Condell, Exequiel Fernández, Premio Nóbel y Brown Sur. Cuenta de la iluminación de la ciclo vías de Simón Bolívar ya concluida y de Dr. Johow a entregarse este viernes. Respecto al Colegio República de Siria, señala que tiene recepción final ajustando pequeños detalles en garantía y que el José Toribio Medina tiene recepción parcial a la espera de la entrega de la carpeta para la recepción final faltando la certificación sanitaria de agua potable y alcantarillado que debió haber ingresado hoy, invitando el Alcalde a los Concejales a la inauguración el día 7 de marzo próximo.

- El SECPLA informa sobre la construcción de salas cunas en los colegios Carmela Silva Donoso, 75% de avance, y Anexo Brígida Walker, concluido y operativo a contar del lunes, con inversiones de M\$140.000 y M\$80.000, respectivamente. Cuenta que el Alcalde se reunió con la Directora de JUNJI planteando alternativas de otras dependencias en los colegios Lenka Franulic, Benjamín Claro Velasco, República de Siria y Brígida Walker, con alternativa de las unidades vecinales 23 y 27. Detalla la presentación de 8 proyectos al FIE 2009, recursos especiales del GORE para proyectos de hasta M\$20.000. Respecto al estacionamiento subterráneo cuenta que la empresa ingresó el proyecto, actualmente en estudio de impacto de superficie en SECTRA y de impacto ambiental en COREMA, faltando algunos antecedentes que remitirá hoy para su ingreso formal a DOM. El Concejal Sr. Castillo acota que en los próximos días se iniciarán obras de ampliación con recursos estatales en los jardines infantiles Amapolas, Campanitas, Licanray y Juan Moya Morales con una inversión de M\$320.000.
- El Alcalde invita a escuchar la grabación de la declaración del Concejal Sr. Castillo relativa a la versión periodística que difundió que el Alcalde dejaría el cargo para sumarse a la campaña presidencial, insistiendo en moderar las expresiones y consultarle directamente las inquietudes que pudieran tener junto al Concejal Sr. Vergara.

#### 4.- TABLA ORDINARIA

##### a) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Adquisición equipos computacionales"

**ACUERDO:** Aprueba adjudicar la propuesta pública "Adquisición equipos computacionales" en los términos expuestos en el acta N°8 del Comité de Adquisiciones de fecha 23 de febrero de 2009, documento que forma parte del acta.

Unánime

##### b) Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema "Subvenciones 2009"

**ACUERDO:** Aprueba subvención a la UCAM y a los clubes de adulto mayor Amanecer Criollo, Armonía, Alegría de Vivir, Arco de Triunfo, Bactechile, Bella Esperanza, Betania, 2000, de la Alegría, Flores de Otoño, Flor de Esperanza, La Esperanza, Lanigrafía y Salud, Los Buenos Amigos 2008, Capilla Sagrada Familia León Weinstein, Padre Ambrosio, Terapia Santa Gema, Raíces de Nuestra Tierra, Renacer, Refugio de Primavera, Segunda Juventud, y Centro Vida Plena Adultos Mayores para los programas y por los



montos indicados en Oficio 2100/1610 del 18 de diciembre de 2008, que forma parte del acta.

Unánime

**ACUERDO:** Aprueba subvención al Club Adulto Mayor Despertar a la Vida para el programa "Materiales de Taller" por un monto de \$250.000.

Unánime

**ACUERDO:** Aprueba subvención a los centros de madres Anheló y Fe, Andrés Bello, Empart y Génesis para los programas y por los montos que se indican en el Oficio 2100/1610 del 18 de diciembre de 2008.

Unánime

**ACUERDO:** Aprueba subvención a los centros de acción de la mujer La Fuente de Saber, Las Cotorritas, Las Emprendedoras, Los Pensamientos, Manantial, Nuestra Señora del Carmen y San Francisco Javier para los programas y por los montos que se indican en el Oficio 2100/1610 del 18 de diciembre de 2008.

Unánime

**ACUERDO:** Aprueba subvención a la Agrupación Amigos Ex Defensor 72 y a los clubes de Ajedrez Plaza Nuñoa, Deportivo Los Intimos, Mutual Viejos Crak's y Olímpico Independiente para los programas y por los montos que se indican en el Oficio 2100/1610 del 18 de diciembre de 2008.

Unánime

Siendo las 17:05 horas sale la Concejala Sra. Vera retornando a las 17:08.

**c) Adjudicación propuesta pública "Adquisición útiles escolares año 2009"**

**ACUERDO:** Aprueba adjudicar la propuesta pública "Adquisición útiles escolares año 2009" a la empresa Industrial y Comercial Meiggs 51 Ltda. según detalle de Acta N°9 del Comité de Adquisiciones del 2 de marzo de 2009, que forma parte del acta

Unánime

**d) Adjudicación propuesta pública "Servicio de arriendo de vehículos para el Municipio"**

El Administrador Municipal recuerda la entrega del estudio solicitado por los Sres. Concejales la sesión pasada relativo a evaluar la adquisición de móviles con mantención externa, apuntando que complementa y reafirma la conclusión del anterior.

Votan a favor los Concejales Sres. Zarhi, Labbé, Rosasco; en contra la Sra. Fernández y Sres. Castillo, Vergara y Guerrero; se abstienen la Sra. Vera y el Alcalde.

**e) Situación de la Concejala Sra. Camila Benado de la Municipalidad de Huechuraba**

El Concejal Sr. Castillo cuenta detalles de la situación que atraviesa la Concejala de Huechuraba, afirmando que por haber



hecho uso legítimo de las facultades fiscalizadoras ha sufrido amenazas de parte de la Alcaldesa. Señala que a juicio de algunos Concejales de esa comuna, el cometido al exterior de la edil junto al ex Alcalde de Recoleta y otras personas, fue objeto de reparos de conducta, presentación efectuada por la Concejala Benado a la CGR, que por el solo hecho de ejercer su facultad tuvo como respuesta amenazas en forma clara, directa y públicamente para acallar su voz. Esta acción, agrega, es rechazada por la Asociación de Concejales porque no sólo se está ejerciendo una acción coercitiva de la fiscalización sino que se está haciendo abuso de la autoridad frente a la cual el ofendido no se puede defender en igualdad de condiciones. Manifiesta que es por todos sabido las condiciones en que los concejales se desempeñan a través del país, no estando dispuesto a transigir en que se trate de conculcar o coartar las facultades de fiscalización. Cuenta que en todos los municipios de Chile se está tratando este tema porque los concejales están dispuestos a salir al paso a este tipo de actitudes que no se condicen con la condición de autoridades públicas ni con el respeto a la legalidad. En este contexto, relata que en su calidad de Presidente de la Asociación, acompañó ayer a un grupo de concejales de distintas comunas del país a una entrevista con el Ministro del Interior para hacerle ver la preocupación por esa situación y también para, con algún grado de exigencia, requerir del gobierno la reposición del proyecto ley que establece la ampliación de las facultades fiscalizadoras de los concejales que rebaja los quórum para su operatividad de cara a transparentar la gestión pública, por lo que nadie debe sentirse ofendido porque cuando se habla de transparencia no se está pensando necesariamente en dolo, proponiendo que frente a este hecho el Concejo Municipal debiera manifestarse.

El Concejal Sr. Rosasco piensa que como miembro del Concejo Municipal de Ñuñoa se debe avocar a materias que tienen relación con ese ámbito municipal, existiendo una Asociación de Concejales que debe decir lo suyo en la situación en comento, creyendo que en el seno de este órgano colegiado no se puede estar en alerta y pendientes de cada confrontación verbal que acontezca en los cientos de municipios del país.

El Concejal Sr. Labbé señala que no le parece deseable que se pase a llevar nunca a un concejal, por su carácter de autoridad conforme a la ley. No obstante, plantea que también en estas situaciones existen distorsiones porque se politizan los hechos sobre todo en un año electoral en el que cualquier cosa se utilizará para esos fines. Indica que muchas veces estos escenarios nacen en estas épocas, lo que le produce un cierto grado de desconfianza, aun cuando concuerda con lo señalado por el Concejal Sr. Castillo en términos del respeto que se merece la labor de los concejales. Piensa que falta un poco de altura de mira para apreciar los hechos, desconociendo detalles de lo acaecido internamente, no pareciéndole en todo caso que la Alcaldesa hubiera eventualmente amenazado por la prensa a la Concejala, lo que sería, además, una mala estrategia, confiando en la existencia de leyes e instituciones que debieran operar.

La Concejala Sra. Fernández señala que no se referirá puntualmente al tema específico de la Concejala, a quien conoce de larga data, pensando que todo tiene que ver con el respeto, recordando lo conversado al inicio de la sesión. Cree que no se



puede sobrepasar límites porque la agresión parte de una manera y termina desbordándose, debiendo ponerse coto de raíz a este tipo de manifestaciones.

La Concejala Sra. Vera señala que está el tomo en comento se relaciona con lo señalado por el Alcalde en la Cuenta. Cree que la Alcaldesa debe haber pasado momentos muy difíciles, observando con seguridad relaciones humanas deterioradas con el transcurso del tiempo en años de gestión con varios de los Concejales, lo que contextualiza una reacción como la en comento. Cree que este hecho y la visita de la Asociación de Concejales a La Moneda pone en el tapete una situación que puede repetirse en muchas municipalidades en el país, tema que cruza por las relaciones humanas, por la utilización política de los acontecimientos en uno u otro sentido, por lo que debe estar afectando a otros concejales en Chile, lo que invita a preocuparse del tema, a aclarar y diferenciar roles con la ayuda de los legisladores y de quienes desempeñan los cargos. Reivindica el derecho a fiscalizar, como lo apuntaba el Concejal Sr. Castillo, facultad que si se ejerce en un clima de seriedad y respeto no debería presentar dificultades.

El Alcalde manifiesta su acuerdo con las expresiones vertidas, no obstante, que desearía conocer la génesis de la historia, reafirmando lo indicado por la Concejala Sra. Fernández en términos que las más de las veces las cosas comienzan de una manera y tienen finales impredecibles. Recuerda que no hace nada el Concejal Sr. Castillo le dijo en sesión que le haría la vida imposible durante los próximos 4 años, que no es muy diferente a lo expresado por la Alcaldesa de Huechuraba que él critica, invitándolo a ser consecuente en sus dichos y sugiriéndole guardar silencio, siendo preferible que la Vicepresidenta de la Asociación hubiera planteado el tema.

El Concejal Sr. Castillo apunta que son contextos diferentes ya que en esta oportunidad se trata de la respuesta a una fiscalización efectuada y acogida por la CGR queriéndose acallar la voz de la denunciante, en cambio lo que señaló en la oportunidad que hace referencia el Alcalde fue en el seno del debate político normal que se desarrolla en sesión, lo que a su juicio dista mucho un escenario de otro.

El Concejal Sr. Labbé plantea su inquietud por incorporar temas densos a la sesión haciendo difícil la gobernabilidad, por lo que llama a la calma.

El Contralor Municipal aclara que los concejales conforme con la ley, no poseen facultades fiscalizadoras en forma independiente sino que como cuerpo colegiado, siendo distinto a la denuncia, que no es fiscalización.

## 5.- HORA DE INCIDENTES

### - Intervención del Concejal Sr. Guerrero

- Plantea la preocupación de la junta de vecinos del sector por la eliminación de la vereda norte y estacionamientos en Avenida Grecia, entre Américo Vespucio y Ramón Cruz, en tanto en el lado sur de la misma avenida, entre Azapa y Juan Moya, se han talado árboles de larga data, calificando como preocupante que en nombre de la modernización se pase a llevar a los vecinos y a la comuna. Solicite que se haga presente a SERVIU el compromiso de respetar las especies.



arbóreas y que termine lo antes posible el proyecto que afecta la calidad de vida de los vecinos sobre todo con el incremento del tránsito y tacos por la época y los desvíos.

- Agradece el informe de las ciclo vías alegrándose por su construcción e iluminación solicitando a nombre de varios vecinos se actualice el mapa del circuito en el Portal, mejorando su acceso y ubicación en éste.
- Sugiere regular de mejor manera la atención del flujo de personas que acuden al Edificio de Servicios Públicos a diario llegando a las 6 A.M. consultando si se debe a una demanda estacionaria o a un tema de gestión que se puede perfeccionar.

Contesta el Alcalde en el caso Grecia que se han realizado reclamos por escrito al no haberse respetado el acuerdo a que se arribó en la oportunidad no contemplándose virajes a la izquierda en puntos neurálgicos como frente al Centro de Urgencia, no se contempla semaforización, se han arrancado varios árboles pese a la fiscalización municipal, entre otros aspectos, sucediendo los problemas que el Concejo anterior había previsto, pareciendo que lo que verdad interesa es la velocidad promedio de los buses más que los aspectos urbanísticos y ecológicos. Respecto a la atención del Departamento Social afirma que efectivamente es como señala el Concejal, por lo que se instalarán sucursales o delegaciones municipales en otros puntos de la comuna, se despacharán las cajas de alimentos a los domicilios de los beneficiarios y se contratarán más asistentes sociales.

**- Intervención del Concejal Sr. Castillo**

- Solicita acrecentar la fiscalización del comercio clandestino en la vereda sur de Ñuble hasta el Metro, que se ha transformado en un verdadero mercado de toda naturaleza estrechando el tránsito peatonal. Sin perjuicio de lo anterior, sugiere estudiar la idea de legitimar el ejercicio de ese comercio en la medida que cumpla con las disposiciones legales, lo que importaría ampliar la vereda con expropiación o con cesión de parte de los propietarios que colindan con ella.
- Cuenta que le han llamado vecinos del sector Emilia Téllez/Amapolas porque en el Pasaje 10 se plantaron dos árboles hace un tiempo con el propósito de impedir el desplazamiento vehicular, siendo un tema serio por razones de seguridad.
- Recuerda la solicitud de erradicar el estacionamiento de Avenida Irrarázaval, entre Vicuña Mackenna y Pedro de Oña que en su oportunidad sirvió a los negocios de materiales de construcción que se ubicaban en el lugar, recordando que la legislación vigente obliga a éstos a contar con aparcamiento interior, sin embargo el problema persiste con la connotación que hoy es objeto del apoderamiento de los fleteros que no mantienen conductas amigables y dificultan el desplazamiento de los vehículos de locomoción colectiva, insistiendo en la necesidad de rediseñar el eje y que se acreciente la fiscalización en el sector. Igual situación se presenta en Pedro de Oña, que ha planteado otras veces la Concejala Sra. Fernández, en donde hay vehículos



extractores de escombros estacionados todo el día sugiriendo oficiar a Carabineros.

- Solicita fiscalizar la publicidad en los espacios públicos, sobre todo en aquellos donde no le cabe duda que existe algún tipo de evasión, como por ejemplo la instalada al interior o en el entorno de las estaciones de servicio o supermercados y que molestan la visual de los conductores, con riesgo de producirse accidentes.
  - Cuenta que ha solicitado una medición del flujo vehicular de oriente a poniente en Diagonal Oriente porque definitivamente se encuentra colapsada no dando abasto con el tránsito en ambos sentidos.
- Intervención del Concejal Sr. Vergara**
- Reitera el problema de la plaga que ataca los olmos que ha secado varias especies, 500 u 800 en las mismas condiciones, no habiéndose tomado las medidas adecuadas para salvarlas.

**- Intervención de la Concejala Sra. Vera**

- Respecto de la atención en DIDECO, recuerda que se conversó en la oportunidad la posibilidad de instalar una línea para dar hora que se podría ampliar para entregar información sobre las prestaciones y orientar las atenciones.
- Cuenta que vio un volante municipal que promovía un programa de mejoramiento de la vivienda familiar y su entorno, solicitando se informe si se trata del mismo que existía o se trata de otro, solicitando información respecto de aquel en ejecución, identificando los beneficiarios que se encuentran con solicitudes pendientes.

18:10 horas



**PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**  
**ALCALDE**



**MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**